



SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2019 PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DEL AGUSTINO VICTOR SALCEDO RIOS

En el Distrito de El Agustino, siendo la 7:00 AM del día 10 de Octubre del 2019, en la Sala de Regidores del Concejo Municipal, ubicado en la Av. Riva Agüero 1358, bajo la presencia del señor Alcalde Víctor Modesto Salcedo Ríos, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrito de El Agustino, para celebrar la Sesión de Concejo Extraordinaria convocada para la fecha, a la presente sesión asistieron los siguientes señores regidores: Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Rafael Fernando Gonzales Arias, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazarío Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce. Así mismo, se cuenta con la presencia del Secretario General de la Municipalidad de El Agustino señor Benito Ricardo Meza Conde.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Pido al Secretario General para que establezca si tenemos el quórum correspondiente.

Señor Secretario General RICARDO MEZA CONDE

Señor Alcalde informo que el quórum reglamentario se está cumpliendo, están presentes todos los señores regidores del concejo municipal.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy a solicitud de 4 regidores (Expediente N° 19382-2019), donde el asunto es para que el alcalde y otras personas informen sobre una supuesta difamación agravada en contra del señor Aron Espinoza, en ese sentido, vamos a dar lectura a los informes correspondientes. Pido al señor Secretario General de lectura a los informes, luego hare mi informe.

Señor Secretario General RICARDO MEZA CONDE

Buenos días señor Alcalde, señores regidores, se me ha hecho llegar el Informe N° 345 del Sub Gerente de Participación Vecinal y el Informe N° 289 de la Sub Gerente de Imagen Institucional, con respecto al primer informe dirigido al Secretario General de parte del señor Aldo Misael Ayala Martel, Sub Gerente de Participación Vecinal, Informe N° 345-2019-SG-SPV-MDEA referente a Memorandum N° 346-2019-SEGE-MDEA, sobre invitación a participar en la Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 10 /10/2019 a horas 7am., "En atención al documento presentado por los cuatro (4) regidores solicitantes, me dirijo a usted para expresarle mis saludos el cual hago extensivo a los miembros del Concejo Municipal, y a la vez aprovecho la oportunidad para informarle que el proceso judicial iniciado por el Señor Arón Espinoza Velarde tiene la tipificación de delito Difamación Agravada característica de una denuncia personal de Acción Privada, que no se encuentran tipificado en el ROF de nuestra Municipalidad, como se ha insinuado en el pedido de los regidores solicitantes y que afirmativamente este caso se encuentra judicializado, que los señores regidores Henry Solier Chávez, Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo y Eddy Luis Rojas Ponce al presentar el documento de fecha 25 de setiembre 2019 dirigido al Alcalde solicitándole explicaciones sobre las razones por las que se me mantiene en el trabajo, se aprecia claramente que los regidores antes mencionados han tomado "partido" a favor del Señor Arón Espinoza Velarde, debido que con este argumento evidentemente dan por cierto un hecho que con la investigación iniciada por el ente jurisdiccional recién comienza y como es obvio no existe una sentencia judicial firme y menos existe una resolución administrativa responsabilizándome por los hechos a la cual hacen referencia. Denuncia que la rechazo categóricamente, toda vez que, para configurar el presunto delito al que hacen referencia los regidores solicitantes, se han adjuntado videos editados, donde se ha recortado tendenciosamente, adecuándola para su denuncia sin fundamento, donde se ha prestado a esta patraña una persona firmando una declaración jurada unilateral, por la cual estoy haciendo valer mi derecho mediante las acciones legales necesarias para resarcir el daño moral que me han ocasionado y contra todos aquellos que han hecho eco de estas publicaciones mal intencionadas, de lo expuesto puedo concluir que al no existir la garantía personal de que exista imparcialidad de los regidores Henry Solier Chávez, Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo y Eddy Luis Rojas Ponce, me sujeto a la norma Constitucional establecida en el artículo 2° numeral 24 inciso h) que establece *adie puede ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni*





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sometido a tratos humillantes, por lo que expreso mi derecho de no concurrir a la invitación para participar en la Sesión de Concejo para el día 10 de octubre 2019 a horas 7am., atentamente Aldo Misael Ayala Martel Sub Gerente de Participación Vecinal.”.

Asimismo, vamos a dar lectura al Informe N° 289 - 2019-SGII-MDEA de la señora Hilda María Isabel Valverde Álvarez Sub Gerente de Imagen Institucional de la Municipalidad de El Agustino, dirigida a Secretaria General en referencia al Memorandum N° 345 -2019-SEGE-MDEA sobre una invitación a participar en la Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 10 /10/2019 a horas 7am., “me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez aprovecho la oportunidad para informarle respecto al documento de la referencia lo siguiente: se me está invitando a participar en una sesión de Concejo Municipal para informar y explicar detalladamente las razones por las que me encuentro incurso en una denuncia penal por DIFAMACION AGRAVADA seguida por el Señor Aron Espinoza Velarde, ante dicha situación debo expresar lo siguiente: que la recurrente, a tenor de la información distorsionada e interesada que se ha venido propalando en diversos medios de comunicación (redes sociales, televisión y prensa), que no se ajustan a la verdad de los hechos, me he visto perjudicada en mi integridad moral, psíquica, física y al libre desarrollo y bienestar, violándose evidentemente mi derecho a la defensa como persona y a la dignidad como fines supremos de la Sociedad y del Estado, derechos que se encuentran regulados por los artículos 1° y 2° de nuestra Constitución Política, en ese sentido debo comunicar a su Despacho y al Concejo Municipal con mucho respeto, no acepto la invitación por los Regidores solicitantes, quienes hacen referencia a un Proceso Judicial iniciado en mi contra por Difamación Agravada seguida por el Señor Aron ESPINOZA VELARDE, con cuya afirmación los mismos Regidores solicitantes reconocen que este caso se encuentra judicializado, proceso donde se ventila una materia judicial de naturaleza “personal” y de “acción privada”, asimismo, debo agregar que los señores Regidores solicitantes Henry Solier Chávez, Rafael Fernando Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo y Eddy Luis Rojas Ponce Regidores de esta comuna, han perdido toda imparcialidad, más aún que han adelantado opinión y se muestran en una foto con el querellante que a todas luces tienen una conducta malintencionada, al indicar mediante escrito de fecha 25 de setiembre del 2019 dirigido al Alcalde de nuestra Municipalidad, solicitando explicaciones sobre las razones por las que se me mantiene en el trabajo, sin adjuntar una resolución judicial o administrativa que determine mi responsabilidad, es decir los Regidores antes aludidos, sin el menor análisis y a sabiendas que el caso al que hacen mención es un tema personal privado y judicializado, lo mezclan con mis actos funcionales para que soterradamente e indirectamente pidan mi cese laboral, mi persona en la Municipalidad de El Agustino, es una Servidora Pública que solo tendría que responder por actos funcionales determinados en la Ley de la materia entre ellos el Reglamento de Organización de Funciones y no respecto a actos de carácter personal, más aún que este caso ya ha sido sometido al Poder Judicial y es ante este ente jurisdiccional que debo responder, insistiendo en una declaración mía ante el Concejo Municipal por un asunto personal de la suscrita se estaría cometiendo evidentemente el delito de ABUSO DE AUTORIDAD tipificado en el Artículo 376° del Código Penal, que a la letra dice: *El funcionario público que, abusando de sus atribuciones, comete u ordena, el perjuicio de alguien, un acto arbitrario cualquiera, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años.* Atentamente Hilda María Isabel Valverde Álvarez, Sub Gerente de Imagen Institucional de la Municipalidad de El Agustino.”.

Regidor LUIS ROJAS PONCE

Señor alcalde una cuestión previa por favor.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Perdón estoy en informes, después, termino la información que se me ha solicitado.

Regidor LUIS ROJAS PONCE

Perfecto señor alcalde.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





347

Respecto a la invitación está clara la posición de las dos personas que han hecho llegar los documentos por escrito, respecto a que yo explique las razones por la cual ellos se siguen manteniendo en su puesto de trabajo es obvio, mientras no haya una sentencia, mientras no haya una conclusión administrativa, no puedo tomar ninguna decisión y más aún todavía, a sabiendas de que estas denuncias tienen un contenido político, tienen un contenido de desacreditar la imagen del alcalde Víctor Salcedo, todo apunta a desprestigiar a no solamente a mi ahora, sino desde el inicio de mi gestión, se han tomado una serie de hechos que están en investigación, porque todo va a salir a la luz, ¿quién es la persona que a mí me denuncia?, falsamente con argumentos sin pruebas reales y además también con pruebas ilícitas, quiero hacerles presente que el querellante es un ex candidato a la alcaldía del distrito de El Agustino, por el partido Perú patria segura, siendo excluido por el Jurado Nacional de Elecciones a puertas de efectuarse estas elecciones últimas municipales 2018, por declaración falsa en su hoja de vida, y ocultar que tenía una sentencia por el delito contra la fe pública, y haber sido condenado a dos años de pena privativa de libertad efectiva, ha sido un adversario político. Desde el primer día de mi gestión, he sido objeto de publicaciones en mi contra y a favor del querellante, por determinados personajes, y Facebook "Diarios El Agustino", "Prensa El Agustino", y otros personajes, personajes cercanos a él; ahora con declaraciones juradas, de contenido falso utilizando personas en mi contra, hace uso indebido de una supuesta denuncia de difamación agravada, con fines de hacerme daño, con el propósito de destruir mi imagen e inhabilitarme de mi persona como adversario político, en los hechos sus amigos a través de las redes sociales han venido haciendo y hasta ahora todavía continúan con ello, campañas contra mi persona, y gestión municipal, con afirmaciones falsas como que "asaltan casa de Salcedo y se roban joyas, dinero y documentos", todo ello falso, tendencioso con el propósito de desprestigiar mi gestión, mi persona y a mi familia, de igual manera cuando dicen "raqueteros roban celular al hijo del alcalde", falso de toda falsedad, cuando dicen "roban patrulleros de serenazgo", falso de toda falsedad, y otros, con el propósito de hacer creer que en El Agustino hay una totalidad inseguridad, hay un caos, hay un desorden, con el propósito de hacer creer que la culpa de la inseguridad la tiene el alcalde, olvidándose que estos últimos 4 años, han sido los más nefastos de la historia del distrito de El Agustino, y es por eso que en estas últimas elecciones se juntaron para impedir que yo gane las elecciones, formando colectivos "Salcedo nunca más", inclusive el partido patria segura, se estará investigando eso ¿con qué propósito hizo que los partidarios que dirigen en El Agustino la organización del PPC, retiren su candidatura de manera "para que apoyen a otro candidato" llamado el que hoy defiende el señor Rojas, y defiende Nazario, y defiende Rafael y defiende Henry Solier?, el querellante valiéndose también de acciones aparentemente legales como es la difamación ha tenido una amplia cobertura de prensa, y otros medios de comunicación social, para presionar al recurrente y a su familia, de forma tal que yo sea más vulnerable a las acusaciones sin pruebas de este querellante como el presente caso que se han adjuntado también pruebas que carecen de efecto legal, por haber sido obtenidas con violación del contenido esencial de los derechos fundamentales de la persona, videos, audios, recortados, fragmentados con el propósito de vincularme supuestamente actos ilícitos, este ex candidato que ve intereses políticos de llegar a la alcaldía, y en alianza con algunos candidatos, inclusive ex candidatos que fueron excluidos como el PPC, trataron de impedir y a como dé lugar y que él gane las elecciones, el pueblo decidió, a pesar de las campañas millonarias, opto por este humilde servidor, y que yo jamás voy a defraudar, y que yo jamás tendré una sentencia, menos por falsificación de documentos, menos por hacer declaraciones falsas, mi conducta es intachable, tengo 12 años de alcalde, y hoy tengo nuevamente la oportunidad que Dios me ha dado para regir los destinos de este distrito, y créanme que no bajare la guardia, por más que se junten, se unan los afines, porque soy un hombre de principios, jamás me uniré a personas que no merecen el apoyo y no viven en El Agustino; no solamente los intereses políticos son en abstracto, los intereses políticos tienen que ver con un Policlínico Municipal, que le pertenece a El Agustino, donde mediante un convenio con DAFI representado por este señor y su esposa; pretende a como dé lugar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTO 348

Victor Salcedo
R. Guisasa

desacreditarme, para que este Policlínico Municipal realmente tenga los destinos que supuestamente tienen y que está en investigación, este Policlínico que le pertenece al pueblo, falta, pocos años para que culmine su convenio, y sea administrado por el pueblo, por la municipalidad a una tarifa social y no lucrativa, lo de los intereses que se tiene que investigar por qué estamos haciendo la denuncia, la demanda correspondiente, tiene que ver con estos propósitos, y a mí me extraña que no se unan, para recuperar ese policlínico a pesar que he hecho llegar la información, porque ese convenio que se ha firmado obviamente no agrada a los intereses de las personas que no apuestan por el distrito de El Agustino, la preocupación de los vecinos y jóvenes habiendo tomado conocimiento por la televisión de la problemática de DAFI en Comas, en el propio Chorrillos, donde denuncian por televisión, donde se acusa a este personaje de que no ha hecho bien las cosas, producto de algunos malos manejos, y el poder judicial toma cartas en el asunto también, como un ejemplo que ha salido en el propio jurado nacional de elecciones donde excluye a este candidato, precisamente porque ha tenido una denuncia de una empresa que tiene que ver con la salud. Nosotros no estamos difamando a nadie, hay que comunicar al pueblo y no ocultar la verdad, no nos van a callar la boca a nosotros ni a la juventud, se le tiene que decir la verdad y la verdad es la que estoy manifestando le duela a quien le duela, obviamente no va a ser a nuestro pueblo, serán algunos personajes, de igual manera quiero mencionar que al haber tomado conocimiento de este ex candidato de los hechos antes mencionados todo hace suponer, que esta denuncia supuestamente en su contra, me refiero a esta denuncia por difamación agravada que van en su contra de su honor es que viene en la práctica reuniéndose con sus amigos, las fotos están publicadas, y lamento que sean 4 regidores que tienen que tomar imparcialidad, estén reuniéndose y el mismo señor querellante tiene conocimiento de estas publicaciones y creo que también los 4 regidores que hoy están defendiendo a Aron Espinoza, con el suponer de que no es casual que diferentes medios del distrito de su entorno, amigos de su entorno en las redes sociales del diario El Agustino, Prensa El Agustino, Facebook personales, de Robert Gandhi, Sotomayor, Jesús Nahui, etc., etc., y contando con reportajes dirigidos contra mi persona para desprestigiarme hecha la denuncia, la estrategia esta para que me agarre de manera improvisada y venga canal 4, canal 2 y canal "exitosa", a tratar un tema adelantando opinión con el único propósito de desprestigiar a Víctor Salcedo, y es por eso que estos canales de televisión no solamente dañan la honorabilidad de mi persona, sino de mi propia familia y de jóvenes, con declaraciones que también ya tuvieron reunión con esa persona que no tiene ninguna credibilidad, declaración jurada falsa, esa difamación supuesta además se ampara en relación de conversaciones privadas, que para nosotros significan pruebas ilícitas, tratando de vincularme como un denunciante o mejor dicho como alguien que ha hecho difamación grave de manera mediática todo apunta a relacionarme como siempre han apuntado denuncias contra mi persona falsas, como la que yo agarre dinero, que me he había cobrado dinero de las gratificaciones, y que se ha demostrado ante la autoridad competente, que jamás Víctor Salcedo ha cobrado un sol por gratificación o remuneración que escapen a lo legal, estas denuncias tienen patas cortas, como ésta también va a tener patas cortas, y nosotros estamos decididos a llegar hasta las últimas consecuencias para acabar con esa guerra sucia y tratar de pasar como inocentes y santas palomas a personajes que realmente lo único que se han dedicado en estos tiempos es a tratar de desacreditarme, con denuncias ante la fiscalía, y ante el poder judicial que jamás van a tener efectos ni van a tener efectos ahora lo considero a esto desde el primer día de mi gestión, y antes de mi gestión que hay una persecución contra Víctor Salcedo y esta expresado en "Salcedo nunca más", con el propósito de impedir que yo gane las elecciones, se ha pretendido destruir la imagen y reputación de mi persona, pero no solamente eso sino también hay una manipulación continua de acciones premeditadas que tratan de hacer ver que el distrito esta por los suelos, y que el recurrente es el culpable, de los cuatro años de gestión pasada, donde hemos recibido una gestión caótica, desordenada, con alta inseguridad, un distrito sucio, un distrito que nos hemos ido dándonos integro para recuperarlo, nuestra defensa y estrategia no es la calumnia ni la guerra sucia, todo lo contrario seguir trabajando las 24 horas de lunes a domingo, por la

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

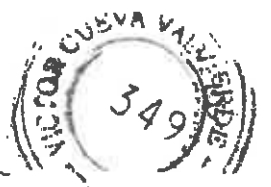
[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





seguridad ciudadana al lado de los vecinos y al lado de las autoridades del distrito, coordinando y articulando esfuerzos, para sacar adelante al distrito y con los medios de comunicación social para proporcionar información verdadera de los avances sobre todo en seguridad ciudadana, finalmente quiero decirles que estoy recurriendo a la justicia, no de esta instancia, sino la justicia que corresponde para que se sancione drásticamente a las personas que interponen denuncias falsas y querellas sin fundamento y con pruebas falsas e ilícitas por lo tanto niego tajantemente y categóricamente esa denuncia y quien va decidir es el poder judicial, y no esta instancia, es toda la información que se me ha solicitado y he respondido con mucha claridad al respecto, este tema tiene como punto la información que hoy yo me he sometido, a brindársela de manera categórica, tajante porque no le tengo miedo a nadie, no le tengo miedo a personajes que creen que pueden valerse de los medios de comunicación y de repente también creen que con el dinero se puede lograr todo, muchas gracias señores regidores.

Regidor LUIS ROJAS PONCE

Señor alcalde había pedido una cuestión previa y usted me dijo que iba a leer su informe y que podía luego pasar a la cuestión previa, antes de los comentarios que tengo que hacer porque obviamente lo tengo que hacer porque se ha hecho una alusión expresa a la persona de los solicitantes, que han pedido esta audiencia extraordinaria antes como cuestión previa y dado que nosotros hemos solicitado garantías personales porque hemos sido insultados, agredidos e incluso al patrimonio personal de los acá presentes regidores han sido atacados, este quería pedir por favor que se identifiquen las personas que se encuentran como visitantes acá dentro de la sesión de concejo.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Si yo voy a hacer la identificación y quiero decirles que yo ya termine mi informe, aquí no hay orden del día, aquí no hay ningún debate, yo voy a cumplir con eso, no conozco a todos así que les voy a preguntar, aunque no es lo correcto, sinceramente no es lo correcto, porque aquí asisten personas de buena reputación, personas que tienen interés en el distrito, y jamás en mis 12 años de alcalde he solicitado quien está presente acá, lo único que les puedo decir es que todos los que ingresan acá tienen DNI, si usted quiere de manera personal se lo puedo hacer llegar.

Regidor LUIS ROJAS PONCE

Señor alcalde todas las personas tienen DNI, por eso quise pedirlo como cuestión previa.

Regidor VÍCTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES

Señor alcalde creo que usted ya fue claro ya leyó los informes solamente le pido señor alcalde que el señor Luis Rojas tenga mucho respeto por las personas que han venido acá el día de hoy, creo que estamos en una sesión de concejo y tiene que respetarse como tal, todos acá somos agustinianos de corazón y queremos lo mejor, por favor señor alcalde.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Yo quiero que entiendan lo siguiente a mí se me ha pedido hacer el informe y he cumplido en esto no hay debate, no hay orden del día, le voy a dar el uso de la palabra al regidor Nazario, a la regidora Esther y al regidor Juscamayta, y ahí se concluye.

Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO

Primeramente discrepar con el regidor Luis Rojas, que no hay que pedirle que se identifiquen los presentes porque todo poblador de El Agustino debe estar presente acá, no se debe cuestionar a ningún vecino, cualquiera sea su color en primer lugar, segundo no estoy de acuerdo con su posición, porque lo que ha hecho es un deslinde político, no un deslinde funcional administrativo, señor alcalde usted ha mencionado mi nombre porque he firmado ese documento, y usted lo que debe asumir autocríticamente que aquí hay un conflicto de intereses, y yo no vengo a defender su posición, ni la posición del señor Aron, estoy aquí para defender la imagen de esta institución, que es nuestra municipalidad, la municipalidad del pueblo de El Agustino y la imagen de este municipio está por encima de cualquier interés subalterno que quede claro eso señor alcalde, y también quiero decirle hace tiempo dije a mis colegas regidores, reflexionen de toda esta cosa que estamos haciendo porque después de una metida de pata no hay de que no hice, de que me



equivoque, creo que todos sabemos leer y escribir mínimamente, pero acá hay normas que se deben respetar, cuando usted hace un deslinde político, yo no estoy para defender ni conozco cual es el juicio, pero si reconozco, que tengo una foto, que lo han publicado, como tengo una foto con usted que también está publicado, y eso no significa, que yo este avalando su posición equivocada, ni tampoco la posición del señor Aron, y este conflicto no es de hoy día, este conflicto usted lo ha tenido durante toda la campaña, y quiero decirles pueblo presente que el señor Aron por encima de toda la tontería que pudiera tener; usted lo alimento, porque con usted empezó a trabajar en ese terreno del municipio, de que no nos sorprenda, no se escude en el pueblo, el pueblo no le entrego ese terreno, usted le entrego, usted firmo las adendas, después de años, usted amplio su periodo de contrato hasta el 2023, eso asúmalo, entonces no se escude en usar, porque las palabras se hacen dudosas en la boca del impío y sepa usted que tantas veces ha mencionado la palabra de dios.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Si señor correcto, tiene la palabra regidora, nada más decir que es innegable de que usted está apoyando a Aron, es innegable al tomarse la foto y al estar riéndose con él y al estar defendiéndolo, que eso no está en debate, usted está hablando yo le estoy respondiendole, la verdad es esa.

Regidora AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ

Señor alcalde en principio esta no es la instancia, no somos fiscalía, es un tema que se está judicializando yo creo que acá debemos terminar todo.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Gracias, vamos a dar por terminada la reunión.

Se levanta la sesión siendo las 7:50 am.

[Handwritten signatures and notes in pencil, including names like 'Aron', 'Mendoza', and 'Salcedo'.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CAYMA
VICTOR MODESTO SALCEDO RÍOS
ALCALDE